

**ACTA DE LA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATURENERGY S.A. CELEBRADA EL
VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**

En el cantón de Samborondón, a los **veintiocho días del mes de Abril del año dos mil catorce**, siendo las diez horas, en la Planta Baja del Condominio María José, Solar 2, Manzana 1 de la Ciudadela Entreríos, asisten los accionistas de la Compañía NATURENERGY S.A., esto es: la Compañía INVESTMENTS & MANAGEMENT S.A. (GEVEST), representada por su Vicepresidenta, la señora SUSY CATHERINA AMBROSINI BRUCKNER, según consta del documento que se incorporará al expediente de esta Junta, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799); y, la señora NADIA MIREYA CHEHAB ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción (1); que conjuntamente representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía NATURENERGY S.A.

Los accionistas presentes, están unánimemente de acuerdo en constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2013.
2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2013.
3. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.
5. Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2014.

Actúa como Presidenta Ad-hoc de la junta la señora SUSY CATHERINA AMBROSINI BRUCKNER; y actúa como Secretaria, en su calidad de Gerente General, la señora NADIA MIREYA CHEHAB ANDRADE. La Presidenta Ad-hoc dispone que mediante la Secretaria se verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual, constata que se encuentra el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía; por lo que la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día que fuera aprobado por unanimidad. Antes de proceder con el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc le concede la palabra a la Secretaria, quien expresa que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un período de 15 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo y más profundo de parte de los accionistas.

Se entra a conocer el **primer punto del orden del día**, que dice relación con informe del Gerente General, el cual, luego de la lectura correspondiente, fue aprobado por unanimidad.

La Junta aprueba unánimemente proseguir con siguiente punto del orden del día. Se entra a conocer y resolver el **segundo punto del orden del día** que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

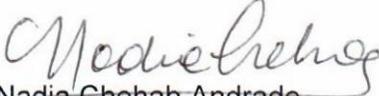
Con la aprobación unánime de la Junta, se prosigue al **tercer punto del orden del día**. Para tratar el tercer punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se de lectura del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

En relación al **cuarto punto del orden del día**, la Presidenta Ad-Hoc concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía no desarrolló operaciones que generen ingresos y egresos; por tal motivo no se obtuvieron resultados, lo cual es conocido y aceptado por los accionistas unánimemente.

Finalmente, con la aprobación unánime de la Junta se entra a conocer el **quinto punto del orden del día** que dice el nombramiento y la designación del Comisario para el ejercicio económico 2014 de la compañía. La Presidenta Ad-hoc propone designar como tal al señor Alex Palacios León con registro público número 3773 quien además de cumplir con los requisitos tanto del Estatuto de la Compañía, como de la Ley, tiene una amplia experiencia profesional en el ámbito de sus funciones. La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, declara unánimemente designado al señor Alex Palacios León como Comisario de la Compañía para el ejercicio del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los asistentes, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas treinta minutos.


p. INVESTMENTS & MANAGEMENT S.A. (GEVEST)
Accionista
Susy Ambrosini Bruckner
Vicepresidenta


Nadia Chehab Andrade
Accionista


Susy Ambrosini Bruckner
Presidenta Ad-hoc de la Junta


Nadia Chehab Andrade
Secretaria de la Junta